



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 041-2023

Lima, 28 de abril de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 0029-2023-EF/41.02 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas; el Oficio N° D000353-2023-CEPLAN-DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; El Informe N° 00035-2023/OPP y el Memorándum N° 00086-2023/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 00135-2023/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece, entre otros aspectos, que el Director Ejecutivo es el titular de la entidad; asimismo, el literal p) del artículo 9 del citado Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Dirección Ejecutiva tiene la función de aprobar el Plan Estratégico Institucional, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho; y dispone la creación de dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el

Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional, y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 7.3 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y su modificatoria, establece que respecto a la articulación de planes estratégicos a nivel institucional, los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para su implementación en los Planes Operativos Institucionales (POI), se articulan con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), Planes Estratégicos Multisectoriales (PEM), Planes de Desarrollo Regional concertado (PDRC) o Planes de Desarrollo Local concertado (PDLC), según corresponda al tipo de entidad;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del PEI y del POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 4.1 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, dispone que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, siendo que estos objetivos se deben reflejar en resultados; asimismo, el numeral 4.2 establece que para el planeamiento institucional, el Titular de la Entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad, por lo que el Titular del pliego es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI, en línea con la política institucional que tiene una orientación a largo plazo, en armonía con las políticas de Estado, Política General de Gobierno, políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda;

Que, el numeral 5.7 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, establece que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI;

Que, mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 041-2021 se formaliza la aprobación del Plan Estratégico Institucional – PEI de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, para el periodo 2020-2025;

Que, mediante Oficio N° 0029-2023-EF/41.02, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas remite el Informe N° 0066-2023-EF/41.02, el mismo que valida la consistencia y coherencia del proyecto de Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 al 2026 de PROINVERSIÓN, con las políticas y planes bajo competencia del Sector Economía y Finanzas;

Que, mediante Oficio N° D000353-2023-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, remite el Informe Técnico N° D0000146-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el que se concluye que el Plan Estratégico

Institucional de PROINVERSIÓN, para el periodo 2020-2026, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000001-2023-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, mediante Memorándum N° 00086-2023/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Informe N° 00035-2023/OPP, que sustenta la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado de PROINVERSIÓN, a fin que se emita opinión legal y continuar el procedimiento correspondiente para su aprobación;

Que, de acuerdo con el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y su modificatoria; la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado con Decreto Supremo N° 185-2017-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a las dependencias involucradas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, el cumplimiento de lo dispuesto en el documento aprobado por el artículo 1.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el en el Portal de Transparencia Estándar (www.transparencia.gob.pe) y en la sede digital de PROINVERSIÓN (www.gob.pe/proinversion), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Escaneado digitalmente por:
BERMUDEZ PELAEZ Luis Martin
FAU 20380799643 hard
Fecha: 27/04/2023 15:07:15

WWW.PROINVERSION.GOB.PE



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2026 AMPLIADO

Síguenos:



ProInversión Perú

PRESENTACIÓN

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362 y sus modificatorias, entre sus funciones destaca ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, así como diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia, unificando la toma de decisiones dentro del proceso.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2026 Ampliado de PROINVERSIÓN se ha actualizado teniendo como marco la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” y de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Al respecto, el artículo 8° de dicha Directiva, señala que *“El planeamiento es un pilar del modelo de gestión pública orientada a resultados. El CEPLAN promueve la armonización de las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, a nivel sectorial y territorial, hacia el logro de resultados a favor de la población. Durante el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el SINAPLAN articula con los sistemas administrativos transversales”*.

En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2026 Ampliado de PROINVERSIÓN, como instrumento de gestión institucional contiene las estrategias para lograr los objetivos institucionales dentro del periodo señalado, a través de iniciativas diseñadas para promover la inversión privada. Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI, están articulados con la Política General de Gobierno (PGG) aprobada por Decreto Supremo N° 042-2023-PCM y a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2017 – 2026 del Sector Economía y Finanzas.

El PEI está estructurado en seis secciones: I) Declaración de la Política, II) Misión, III) Objetivos Estratégicos Institucionales, IV) Acciones Estratégicas Institucionales, IV) Ruta Estratégica y, VI) Anexos. Este instrumento de gestión constituye la principal hoja de ruta para los próximos años.

Contenido

PRESENTACIÓN	2
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
III. VALORES INSTITUCIONALES	5
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	5
3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo I	6
3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo II	6
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	7
5.1. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo I	8
5.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo II	9
VI. RUTA ESTRATÉGICA	10
VII. ANEXOS	11
6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	11
6.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	12
6.3 Ficha técnica de indicadores OEI / AEI (Anexo B-3)	13

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

PROINVERSIÓN, en el marco de sus funciones, y a fin de contribuir con la Política General de Gobierno al 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2026 del sector Economía y Finanzas, ha definido su política institucional para el periodo 2020-2026:

“Promover la inversión privada y asesorar técnicamente a todos los niveles de Gobierno en proyectos que transforman el país, mediante una gestión eficaz, innovadora, descentralizada y transparente, que contribuya al cierre de brechas y asegure una mejor calidad de vida de la población.”

En ese sentido, la Declaración de Política Institucional de PROINVERSIÓN refleja las prioridades y la voluntad política de la entidad en beneficio del país y de la población a la cual atiende, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y los mandatos establecidos en sus normas de creación.

Lineamientos

- Impulsar la participación privada -nacional y extranjera- en obras de infraestructura y servicios públicos a nivel regional.
- Fortalecer con asistencia técnica proactiva y efectiva a los tres niveles de gobierno que lo requieran.
- Eficiente gestión de los procesos de promoción de los proyectos de infraestructura y servicios públicos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la que atiende, y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales.

“Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad”

III. VALORES INSTITUCIONALES

PROINVERSIÓN, ha identificado los siguientes valores que guían su accionar institucional y que son compartidos por todos sus colaboradores:

1	Excelencia
2	Integridad
3	Vocación de servicio
4	Liderazgo
5	Compromiso

Asimismo, todos los colaboradores deben observar los principios establecidos en el Código de Ética de la entidad, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2018, tales como: Austeridad, corrección, eficiencia, idoneidad, justicia y equidad, prevención, probidad, respeto, veracidad y vocación de servicio.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

PROINVERSIÓN, a fin de dar cumplimiento a su Misión y Política Institucional y contribuir al logro de la PGG al 2026, los objetivos sectoriales previstos en el PESEM 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas; y a la Pre Imagen de Futuro al 2030, ha definido, para el periodo 2020-2026, los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en el marco de la propuesta metodológica establecida por CEPLAN:

3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo I

Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI. 01	Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.	Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.

Este objetivo tiene como propósito situar a PROINVERSIÓN como una agencia de promoción de la inversión privada, que gestione la cartera de proyectos que le sean asignados de manera oportuna para que puedan ser incorporados o desarrollados dentro del proceso de promoción de la inversión privada, relevante para la creación de infraestructura sostenible necesaria para el desarrollo del país, así como promover el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en las distintas fases de los proyectos de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo II

Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI. 02	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.

Este objetivo tiene como propósito desarrollar e implementar procesos de gestión orientadas a la implementación y optimización de los procesos, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos destinados al impulso de acciones institucionales estratégicas y operativas.

Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI. 03	Implementar la gestión interna de riesgos de desastres	Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.

Este objetivo tiene como propósito promover una cultura de prevención de riesgo de desastres en la entidad a través de la identificación, medición de los peligros y la elaboración de instrumentos de gestión de riesgo de desastres, así como su implementación y ejecución, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los trabajadores y sus medios de desempeño laboral ante el riesgo de desastres.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En el caso de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), la Guía para el Planeamiento Institucional establece que “las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones”.

Las Acciones Estratégicas Institucionales han sido elaboradas siguiendo la propuesta metodológica de CEPLAN, que plantea tomar como base las funciones sustantivas establecidas en los documentos de organización y funciones, así como el documento que sintetiza los resultados del planeamiento estratégico 2019-2021 elaborado por la entidad y considerando el alineamiento a la PGG y el PESEM.

En ese sentido, se definen los objetivos y las acciones estratégicas institucionales que se detallan en los cuadros siguientes:

5.1. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo I

Cuadro N° 01. Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional - OEI (Tipo I)		Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país	AEI.01.01	Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.	Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.
				Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto
		AEI.01.02	Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.	Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada.
		AEI.01.03	Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.	Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país.
				Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado.
		AEI.01.04	Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.	Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada.
				Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones.
		AEI.01.05	Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.	Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información.

5.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo II

Cuadro N° 02. Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional - OEI (Tipo II)		Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicador
OEI. 02	Fortalecer la gestión institucional	AEI.02.01	Procedimientos internos documentados, implementados u optimizados.	Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados.
		AEI.02.02	Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.	Porcentaje de personal capacitado.
OEI. 03	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres	AEI.03.01	Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad.	Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados.
		AEI.03.02	Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.	Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad.

VI. RUTA ESTRATÉGICA

A través de la Ruta Estratégica la entidad establece un orden de prioridad para los OEI y las AEI facilitando la asignación de recursos. La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivo estratégico y de acciones estratégicas.

Cuadro N° 03. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

OEI			Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
Prioridad	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
1	OEI.01	Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país	EJE. 03 LIN. 3.2	1	AEI.01.01	Carta de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.	EJE. 04 LIN. 4.2	Dirección de Portafolio de Proyectos y Dirección Especial de Proyectos
				2	AEI.01.02	Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.	EJE. 04 LIN. 4.2	Dirección de Inversiones Descentralizadas
				3	AEI.01.03	Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.	EJE. 04 LIN. 4.2	Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas
				4	AEI.01.04	Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.	EJE. 04 LIN. 4.2	Dirección de Servicios al Inversionista
				5	AEI.01.05	Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.	EJE. 04 LIN. 4.2	Dirección de Inversiones Descentralizadas y Dirección de Servicios al Inversionista
2	OEI.02	Fortalecer la gestión institucional	EJE. 02 LIN. 2.2	1	AEI.02.01	Procesos internos documentados, implementados u optimizados.	1	Secretaría General y Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI.02.02	Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.	1	Oficina de Administración
3	OEI.03	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres	EJE. 02 LIN. 2.2	1	AEI.03.01	Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad.	1	Secretaría General y Oficina de Administración
				2	AEI.03.02	Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.	1	Secretaría General y Oficina de Administración

¹ No existe vinculación con la PGG 2023-2026

VII. ANEXOS

6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nom. Ind.	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
OES. 04	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	Inversión total respecto del PBI	AES 4.1	Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.	N/D	OEI. 01	Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva en el país	Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.	Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país, permitirá reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.
OES. 04			AES 4.2	Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.	N/D	OEI. 01			
OES. 04			AES 4.3	Promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades.	N/D	OEI. 01			
OES. 04			AES 4.4	Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como el acceso a la información de los inversionistas.	N/D	OEI. 01			
OES. 04			AES 4.5	Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública; así como la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP.	N/D	OEI. 01			
OES. 06	Fortalecer la gestión institucional en las entidades del sector Economía y Finanzas	Porcentaje promedio del avance en la implementación del modelo de integridad en el sector Economía y Finanzas.	AES 6.1	Promover la integridad y lucha contra la corrupción en el sector Economía y Finanzas	N/D	OEI. 02	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.	Al tener procesos documentados y optimizados se fortalecerá la gestión institucional en PROINVERSIÓN, lo cual coadyuvará en la implementación del modelo de integridad en el Sector Economía y Finanzas.
OES. 06		Grado de implementación y cumplimiento del plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del sector Economía y Finanzas	AES 6.2	Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgo de Desastres.	N/D	OEI. 03	Implementar la Gestión Interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.	La implementación de la Gestión Interna de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN, nos permite fortalecer la gestión institucional en las entidades del sector Economía y Finanzas.

Nota: el PESEM del SEF se encuentra en proceso de formulación

Fuente: Elaboración Propia – 2019

6.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable de
Cód.	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Indicador	
OEI. 01	Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el	Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en	Sumatoria de montos (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y PA.	2017	926	2018	3087	3,900	2,356	4,856	1174	1,455	498	164	DPP y DEP	
Acciones Estratégicas del OEI 01																
AEI.01.01	Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.	Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.	Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos	2017	12	2018	8	10	5	5	3	3	3	3	DPP y DEP	
		Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto	Número de participantes / Número de proyectos	2018	8	2018	8	8	3	3	3	3	3	3	DPP y DEP	
AEI.01.02	Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.	Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada	Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica	2018	94	2018	94	107	111	111	111	120	130	140	DID	
AEI.01.03	Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.	Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país	Número de eventos organizados	2018	24	2018	24	24	25	26	40	42	42	44	DSI	
		Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado	Número de eventos descentralizados	2018	212	2018	212	177	150	150	350	400	500	500	DID	
AEI.01.04	Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.	Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada	Número de inversionistas (las atenciones personales a inversionistas)	2018	235	2018	235	245	250	260	260	260	265	265	DSI	
		Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones	Número de atenciones	2018	57	2018	57	60	65	70	75	75	78	78	DSI	
AEI.01.05	Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.	Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información	Número de entidades con servicio de capacitación	2018	94	2018	94	136	134	134	134	136	140	145	DID	
OEI. 02	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.	(Número de procesos documentados, implementados u optimizados / N° de procesos identificados) * 100	2018	0%	2018	0%	20%	40%	80%	47%	60%	73%	80%	SG y OPP	
Acciones Estratégicas del OEI. 02																
AEI.02.01	Procesos internos documentados, implementados u optimizados.	Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados	Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados	2018	0	2018	0	10	16	10	10	8	8	8	SG y OPP	
AEI.02.02	Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.	Porcentaje de personal capacitado	(Número de personal capacitado / Número de personal de la entidad) *100	2018	0%	2018	0%	10%	70%	75%	80%	85%	87%	87%	OA	
OEI. 03	Implementar la gestión interna de riesgos de desastres	Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.	Número de actividades ejecutadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres / Número de actividades programadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres) * 100	2018	0%	2018	0%	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	SG Y OA	
Acciones Estratégicas del OEI. 03																
AEI.03.01	Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad.	Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados	Número de instrumentos aprobados	2018	0	2018	0	1	1	2	2	2	2	2	SG Y OA	
AEI.03.02	Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.	Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad	(Número de instrumentos implementados / Número de instrumentos elaborados y aprobados) *100	2018	0%	2018	0%	50%	100%	100%	80%	80%	80%	80%	SG Y OA	

6.3 Ficha técnica de indicadores OEI / AEI (Anexo B-3)

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador del OEI. 01

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI. 01		Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.							
Nombre del Indicador		Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.							
Justificación		Este indicador refleja el avance que se tiene en cuanto a la adjudicación de proyectos, además de ser un indicador medible por su facilidad y precisión.							
Responsable del Indicador		Director(a) de la Dirección de Portafolio de Proyectos, Director(a) de la Dirección Especial de Proyectos.							
Limitaciones del Indicador		El indicador tiene fluctuaciones considerables en (ascendente y descendente) a lo largo de la información histórica de los últimos 8 años, marcado por las externalidades de algunos procesos que se prolongan en un tiempo mayor al estimado.							
Método de Cálculo		El monto total de inversión privada se obtiene de la sumatoria simple del monto total de las adjudicaciones de cada proceso en: ✓ Asociación Público Privada ✓ Proyectos en Activos Los cuales están refrendados en los informes que den cuenta de este. Sumatoria de montos de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y PA.							
Parámetro de Medición		Monto en (USD)* *Millones de dólares				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Portafolio de Proyectos / Dirección Especial de Proyectos							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	926	3 087	3,900	2,356	4,856	1,174	1,495	498.3 ²	164

² La cartera de proyectos que posee PROINVERSIÓN se conforma en su mayor parte de proyectos maduros que se prevé adjudicar el presente y próximo año; Al 2025 y 2026 se tienen menos proyectos previstos en cartera o que recién se encuentran en estudios, por ello no se tiene determinado un monto de inversión para los mismos, es por esta razón que a pesar de que el indicador se define como ascendente, se tienen resultados descendentes.



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.01

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.01		Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.							
Nombre del Indicador		Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos.							
Justificación		Este indicador señala directamente las metas alcanzadas, se tiene facilidad y precisión en su medición.							
Responsable del Indicador		Director (a) de la Dirección de Portafolio de Proyectos y Director(a) de la Dirección Especial de Proyectos.							
Limitaciones del Indicador		No presenta limitaciones.							
Método de Cálculo		El número de proyectos se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de proyectos incorporados al proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos. Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos.							
Parámetro de Medición		Número de proyectos				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Portafolio de Proyectos. / Dirección Especial de Proyectos.							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2017	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	12	8	10	5	5	3	3	3	3



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.01

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.01		Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.							
Nombre del Indicador		Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto							
Justificación		Este indicador señala concretamente el interés que tienen los inversionistas por los procesos de promoción emprendidos por la entidad, es medible de manera directa y con facilidad.							
Responsable del Indicador		Director(a) de la Dirección de Portafolio de Proyectos / Director(a) de la Dirección Especial de Proyectos							
Limitaciones del Indicador		No presenta limitaciones.							
Método de Cálculo		El número de participantes se obtendrá de la de la sumatoria de las cantidades de derechos de participación pagados por los inversionistas y de las expresiones de interés en cada uno de los procesos de promoción de la inversión privada / el número de proyectos. ✓ Derechos de participación ✓ Expresiones de interés							
Parámetro de Medición		Número de participantes				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Portafolio de Proyectos / Dirección Especial de Proyectos.							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8	8	8	3	3	3	3	3	3



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.02

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.02		Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.							
Nombre del Indicador		Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica							
Justificación		Indica de manera directa y precisa el servicio de atenciones que se brinda a las diferentes entidades, además de ser un indicador medible por su facilidad y precisión.							
Responsable del Indicador		Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas							
Limitaciones del Indicador		No presenta limitaciones.							
Método de Cálculo		El número de entidades públicas que reciben asistencia técnica se contabilizará sobre la base de un informe que dé cuenta del número de asistencias técnicas a: ✓ Entidades del Gobierno Nacional ✓ Gobiernos Subnacionales ✓ Universidades Públicas Sumatoria simple de entidades públicas que reciben asistencia técnica							
Parámetro de Medición		Número de entidades públicas				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Inversiones Descentralizadas							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	94	94	107	111	111	111	120	130	140



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.03

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.03		Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.							
Nombre del Indicador		Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país							
Justificación		Indica de manera directa y precisa el servicio de promoción de oportunidades que se realiza a las diferentes entidades, además de ser un indicador medible por su facilidad de cálculo y precisión.							
Responsable del Indicador		Director(a) de la Dirección de Servicios al Inversionista							
Limitaciones del Indicador		No presenta limitaciones.							
Método de Cálculo		El número de eventos organizados por PROINVERSIÓN y en los que participa como invitado, se contabilizará en base a los documentos que den cuenta de estos, entre los que se encuentran: ✓ Eventos de roadshow/ Webinar (presencial y digital) ✓ Eventos organizados por otras instituciones (presencial y digital)							
Parámetro de Medición		Número de eventos				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Servicios al Inversionista							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	24	24	24	25	26	40	42	42	44



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.03

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.03		Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.							
Nombre del Indicador		Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado							
Justificación		Indica de manera directa y precisa el servicio de promoción de oportunidades y mecanismos de inversión que se realizan en el país, además de ser un indicador medible por su facilidad de cálculo y precisión.							
Responsable del Indicador		Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas							
Limitaciones del Indicador		No presenta limitaciones.							
Método de Cálculo		El número de eventos descentralizados se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con: ✓ Entidades del Gobierno Nacional ✓ Gobiernos Subnacionales ✓ Universidades Públicas Sumatoria simple del número de eventos descentralizados							
Parámetro de Medición		Número de eventos				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Inversiones Descentralizadas							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	212	212	177	150	150	350	400	500	500



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.04

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.04		Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.							
Nombre del Indicador		Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada							
Justificación		Este indicador señala y precisa el servicio que se brinda a los inversionistas privados, es cuantificable de manera directa y precisa.							
Responsable del Indicador		Director(a) de la Dirección de Servicios al Inversionista							
Limitaciones del Indicador		No presenta limitaciones.							
Método de Cálculo		Para el cálculo de este indicador se consideran: a) Las atenciones brindadas a potenciales inversionistas (personas naturales o jurídicas) a través de reuniones bilaterales (presencial y digital). b) Registro del número de atenciones, enfocadas en las herramientas de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos, realizadas por el personal de la DSI a través del correo CONTACT.							
Parámetro de Medición		Número de inversionistas				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Servicios al Inversionista							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	235	235	245	250	260	260	260	265	265



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.04

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.04		Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.							
Nombre del Indicador		Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones							
Justificación		Cuantifica el servicio prestado a los inversionistas, su medición es de manera directa y precisa.							
Responsable del Indicador		Director (a) de la Dirección de Servicios al Inversionista							
Limitaciones del Indicador		El indicador no precisa el número de convenios, contratos, procesos, casos y acuerdos, solo el número de atenciones referentes al tema.							
Método de Calculo		El número de atenciones se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de atenciones a inversionistas, se considera: ✓ Convenios de Estabilidad Jurídica negociados y respectivas adendas. ✓ Contratos de Inversión negociados y sus respectivas adendas.							
Parámetro de Medición		Número de atenciones				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Servicios al Inversionista							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	57	57	60	65	70	75	75	78	78



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.05

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.01.05		Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.							
Nombre del Indicador		Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información.							
Justificación		Este indicador señala y precisa el servicio de capacitación que se brinda de manera directa y precisa.							
Responsable del Indicador		Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)							
Limitaciones del Indicador		No presenta limitaciones.							
Método de Cálculo		Se realizará el conteo de entidades que cuenten con servicio de capacitación comprendido por: ✓ Entidades del Gobierno Nacional ✓ Gobiernos Subnacionales ✓ Universidades Públicas							
Parámetro de Medición		Número de servicios de capacitación				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Dirección de Inversiones Descentralizadas							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	94	94	136	134	134	134	136	140	145



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador del OEI 02

		FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
OEI 02		Fortalecer la gestión institucional							
Nombre del Indicador		Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.							
Justificación		Este indicador refleja el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad. Secretario(a) General y Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
Responsable del Indicador									
Limitaciones del Indicador		Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación de los resultados.							
Método de Cálculo		Se calculará contabilizando el número de procesos documentados, implementados u optimizados entre el número total de procesos identificados. (Número de procesos documentados, implementados u optimizados / Número de procesos identificados) * 100							
Parámetro de Medición		Porcentaje				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Secretaría General - Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	0%	20%	40%	80%	47%	60%	73%	80%



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.02.01

		FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.01		Procedimientos internos documentados, implementados u optimizados							
Nombre del Indicador		Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados							
Justificación		Este indicador señala de manera precisa el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad a nivel de procedimientos, su medición es de manera directa.							
Responsable del Indicador		Secretario(a) General y Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
Limitaciones del Indicador		Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación de los resultados.							
Método de Cálculo		Sumatoria simple del número de procedimientos que se hayan documentado, implementado u optimizado							
Parámetro de Medición		Número de procedimientos				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Secretaría General – Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	10	16	18	10	8³	8	8

³ No es posible establecer una meta ascendente debido a las limitaciones de personal que son necesarios para conformar los equipos para el desarrollo e implementación de la Gestión por Procesos



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.02.02

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.02.02		Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN							
Nombre del Indicador		Porcentaje de personal capacitado							
Justificación		Este indicador refleja el avance en cuanto a la capacitación del personal.							
Responsable del Indicador		Jefe(a) de la Oficina de Administración							
Limitaciones del Indicador		Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación del porcentaje del personal evaluado.							
Método de Cálculo		El porcentaje de personal evaluado se calculará sobre la base del número de personal capacitado / el personal de la entidad, estos datos se obtendrán sobre la base de informes que den cuenta del número de personas capacitadas. ✓ Al año 2020 se realizará el diagnóstico ✓ A partir del año 2021 se realizará la implementación del sistema de gestión de rendimientos							
Parámetro de Medición		Número de personal evaluado				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Oficina de Administración							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	0%	10%	70%	75%	80%	87%	87%	87%



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador del OEI.03

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI.03		Implementar la gestión interna de riesgo de desastres							
Nombre del Indicador		Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.							
Justificación		Este indicador nos refleja de manera clara el avance que se tiene en cuanto a la implementación de la GRD.							
Responsable del Indicador		Secretario(a) General – Jefe(a) de la Oficina de Administración							
Limitaciones del Indicador		Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación.							
Método de Cálculo		El cálculo se efectuará a través del número de actividades ejecutadas para la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres / Número de actividades programadas para la implementación del sistema de gestión de riesgo, se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de actividades ejecutadas sobre el número de actividades programadas.							
Parámetro de Medición		Número de actividades				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Secretaría General - Oficina de Administración							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.03.01

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.03.01		Elaboración de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados							
Nombre del Indicador		Numero de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados							
Justificación		Indica de manera directa y precisa el número de instrumentos de GRD que se elaboran, además de ser un indicador medible por su facilidad y precisión.							
Responsable del Indicador		Secretario(a) General – Jefe(a) de la Oficina de Administración							
Limitaciones del Indicador		No presenta mayores limitaciones							
Método de Cálculo		El número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres se efectuará contabilizando las actas de aprobación de los mismos.							
Parámetro de Medición		Número de personal evaluado				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Secretaría General - Oficina de Administración							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	1	1	2	2	2	2	2



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.03.02

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
AEI.03.02		Implementación de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres en la entidad							
Nombre del Indicador		Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad							
Justificación		Este indicador señala el avance en el cumplimiento de metas.							
Responsable del Indicador		Secretario(a) General - Jefe(a) de la Oficina de Administración							
Limitaciones del Indicador		El indicador no tiene facilidad en su cuantificación							
Método de Cálculo		El cálculo del porcentaje de implementación de instrumentos se efectuará contabilizando las actividades efectuadas en los planes relacionados con la Gestión de Riesgo de Desastres sobre el total de actividades planificadas.							
Parámetro de Medición		Porcentaje				Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Secretaría General - Oficina de Administración							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros Esperados						
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	0%	50%	100%	100%	80%	80%	80%	80%



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

**2020-2026
AMPLIADO**

Síguenos:



ProInversión Perú

WWW.PROINVERSION.GOB.PE